

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

FECHA	30-03-2023	N° DE COMISIÓN		N° DE COMISIÓN SIIF	
--------------	------------	-----------------------	--	----------------------------	--

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	JIMMY ARNULFO LEGUIZAMON PEREZ
TIPO DE VINCULACIÓN:	Funcionario
DEPENDENCIA:	Grupo de política sectorial- Dirección de política y Regulación - VASB

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:						
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO		INTERIOR	X	EXTERIOR		
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:						
DESDE			HASTA			
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
27	03	2023	29	03	2023	Bogotá- San José del Guaviare- Guacamayas - San José del Guaviare- Las Damas- Calamar- San José del Guaviare- Bogotá

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
REALIZAR VISITAS TECNICA EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA DE ACCESO A AGUA DE CORREGIMIENTOS DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:

Con el propósito de presentar de mejor manera los resultados de la visita, a continuación se exponen cuatro componentes en relación con cada uno de los territorios: Vereda Guacamayas, municipio de San José del Guaviare y Vereda Las Damas, municipio de Calamar.

1. Gestión comunitaria.
2. Economía y sostenibilidad.
3. Conflictos ambientales.
4. Articulación institucional.

Guacamayas

1. GESTIÓN COMUNITARIA

En relación con la estructura organizativa, es la Junta de Acción Comunal quien representa los intereses de la gestión comunitaria del agua. La JAC cuenta con resolución expedida por la Secretaría de Gobierno del Municipio, personería jurídica, comité de competitividad empresarial y estatutos. Se encuentran alrededor de 25 viviendas que serían beneficiarias del acueducto y 35 lotes en total, con 5 personas en promedio por familia.

Se encuentran personas víctimas del conflicto armado (con certificado). De igual manera, se cuenta con un equipamiento educativo, internado, que presta el servicio a 43 estudiantes de bachillerato. Es importante señalar que tanto la gobernación como la secretaria de educación han realizado intervenciones para garantizar el agua potable en el colegio, pero ninguna ha sido efectiva. Encontrándose hoy una infraestructura para la potabilización que no se puede usar por parte de la comunidad educativa, lo cual ha generado infecciones y hongos, afectando especialmente a la población femenina.



	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

2. ECONOMÍA Y SOSTENIBILIDAD

En cuanto a las principales fuentes de ingreso de las familias, se destacan la actividad agropecuaria, a pequeña escala, principalmente cultivos de chontaduro, cacao, plátano y caucho, igualmente animales como gallinas y cerdos, así como ganado. La sustitución de los cultivos de hoja de coca ha estado principalmente dada por pequeñas extensiones para la ganadería. Actualmente se capta el agua de un jagüey que, en época de verano, se seca y obliga a comprar bidones de agua (5 galones/ \$5.000), traídos principalmente de San José del Guaviare. Es importante señalar que actualmente pagan alrededor de \$20.000 por el servicio de energía y estarían dispuestos a pagar una suma similar por el servicio de agua al mes. Los comerciantes manifiestan estar de acuerdo con pagar un poco más y todos aceptan instalar micromedidor en sus viviendas para llevar la cuenta del consumo y contribuir en función de éste.

Ya se cuenta con el predio donde iría el pozo y planta de tratamiento. Este fue adquirido y legalizado por el Municipio.



3. CONFLICTOS AMBIENTALES

El principal asunto ambiental gira en torno a la calidad del agua que consumen los hogares. No se cuenta con mediciones oficiales, sin embargo, es evidente por el color y olor que no es óptima. En época de verano, como se mencionó anteriormente, el agua escasea. En términos de saneamiento básico, la mayoría de las viviendas han construido pozo séptico, sin embargo, sería pertinente revisar técnicamente su estado y generar recomendaciones de ser el caso. Procesos de reforestación están siendo, de manera incipiente, propuestos en el sector y deben ser fortalecidos.

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59



4. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Se cuenta con un PDA activo y con presencia en el sector. Se debe fortalecer el proceso con la alcaldía municipal. Así mismo, acercar más el proceso a la corporación ambiental, sobre todo en lo relacionado con la reforestación, puesto que ya se cuenta con concesión. Acercar a la Junta a procesos de carácter formativo, para fortalecer sus capacidades de cara al ejercicio de operación, mantenimiento y manejo fiscal del acueducto es fundamental para propender por su sostenibilidad.



	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

Las Damas

1. GESTIÓN COMUNITARIA

En relación con la estructura organizativa, la intención de la comunidad es conformar una asociación de usuarios para liderar el acueducto en su vereda. Se cuentan con alrededor de 25 viviendas que serían usuarias y un liderazgo femenino en cabeza de la presidenta de la asociación de padres de familia de la institución educativa “Las Damas”. Se encuentran personas víctimas del conflicto armado (con certificado). Dicho colegio cuenta con 205 estudiantes, también es de carácter internado, y serían beneficiarios del proyecto puesto que hoy no cuentan con acceso a agua potable.



2. ECONOMÍA Y SOSTENIBILIDAD

La principal fuente de ingreso de las familias son algunos pequeños cultivos y pequeñas extensiones de tierra dedicadas a la ganadería. Esta actividad reemplazó, principalmente, el cultivo de hoja de coca. Actualmente se abastecen de jagüeyes y en época de verano escasea el agua, obligando a pedir apoyo para abastecimiento al batallón lo cual genera trámites lentos y, en ocasiones, de difícil gestión.

Ya se cuenta con estudios y diseños por parte del PDA y es pertinente señalar que actualmente, las familias, pagan alrededor de \$20.000 por el servicio de energía y estarían dispuestos a pagar una suma similar o mayor por el servicio de agua al mes y aceptan instalar micromedidor en sus viviendas para llevar la cuenta del consumo y contribuir en función de éste.

Ya se cuenta con el predio adquirido y legalizado, por parte del municipio, donde se ubicaría el pozo y planta de tratamiento. El municipio manifiesta que puede responsabilizarse por el fontanero del acueducto una vez entre en funcionamiento, apoyándose en la planta de personal que hoy tiene la empresa prestadora de servicios públicos.

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59



3. CONFLICTOS AMBIENTALES

Igualmente, el principal asunto ambiental gira en torno a la calidad del agua que consumen los hogares. En época de verano, como se mencionó anteriormente, el agua escasea. En términos de saneamiento básico, la mayoría de las viviendas han construido pozo séptico, sin embargo, sería pertinente revisar técnicamente su estado y generar recomendaciones de ser el caso. El trámite ante la autoridad ambiental está en curso y se cuenta con el certificado que confirma que está en trámite.



	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

4. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Se cuenta con un PDA activo y con presencia en el sector. El despacho y secretaría de planeación hacen parte del ejercicio en representación de la alcaldía municipal. Se debe acercar el proceso a la secretaría de educación y también al Ministerio de Educación para fortalecer, pedagógica y operativamente, el proyecto en sus fases posteriores. Acercar a la organización comunal a procesos de carácter formativo, para fortalecer sus capacidades de cara al ejercicio de operación, mantenimiento y manejo fiscal del acueducto es fundamental para propender por su sostenibilidad.



Conclusiones y recomendaciones:

A continuación, se establecen algunas recomendaciones de cara a seguir fortaleciendo el proceso:

- Establecer un enfoque de carácter restaurativo, entendiendo la población víctima del conflicto y la resignificación de los espacios en ambos territorios es fundamental para fortalecer el proceso de ordenamiento territorial alrededor del agua.
- Se debe contemplar la discusión en torno al saneamiento básico como complementario al proyecto. Si bien cuentan con soluciones individuales, es pertinente revisar cómo fortalecerlas técnica y socialmente. c
- Es clave entender el enfoque de género que tiene el proyecto, principalmente, en relación con las entidades educativas. Son las mujeres y niñas las más afectadas con esta problemática.
- En relación con la gestión comunitaria del agua se tejen otros procesos que deben explorarse y ser fortalecidos, a través de ejercicios de fortalecimiento de las capacidades y articulación institucional, entiendo que algunos de estos procesos son competencia de otros ministerios o entidades.

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE		NOMBRE	Jimmy Arnulfo Leguizamon

ANEXOS	
PASABORDOS	X
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/gti-plt-01-politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-2.0.pdf>